



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes. Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en conjunto con las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera. Por lo que, para dar inicio, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Secretario Francisco Hernández Niño** tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, de la voz, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapis, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Diputado Secretario. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con trece minutos** de este día **24 de marzo del año 2025**.



Presidenta: Les damos la bienvenida a la Diputada Francisca Castro Armenta y a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Bienvenidas, Diputadas.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a mi compañero **Secretario**, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto **del Orden del Día**.

Presidenta: Le damos la bienvenida a nuestro Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado por estar aquí con nosotros.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual en su orden natural, al artículo 13 SEXIES, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo. Manifestándolo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la de la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual tiene como propósito incorporar como atribución del Comité de Incentivos, proponer al Ejecutivo Estatal, el otorgamiento de estímulos fiscales para las empresas que contraten personas privadas de su libertad, liberadas y/o externadas.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, lleva el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputado. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas. La presente acción legislativa, tiene como propósito que el Comité de Incentivos de la Secretaría de Desarrollo Económico realice la propuesta al Ejecutivo del Estado para el otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas que contraten a personas privadas de la libertad o que hayan sido liberadas, esta medida además de fomentar la reinserción social efectiva, contribuirá significativamente a la disminución de la reincidencia delictiva y la estabilidad social. Es fundamental, reconocer que el Comité de Incentivos es el órgano colegiado de encargarse de proponer al Titular del Poder Ejecutivo el otorgamiento de incentivos fiscales, además de coordinar acciones para mejorar el orden jurídico en materia de desarrollo económico, mismo que se encuentra integrado por los titulares de diversas dependencias del Gobierno del Estado, el cual garantiza una visión multidisciplinaria que permita evaluar de manera eficaz la viabilidad y el impacto de las propuestas en favor del crecimiento económico y social. Desde una perspectiva económica, los incentivos fiscales dirigidos a empresas que contraten a personas en situación de reinserción social generan un beneficio mutuo, por un lado, las empresas expanden su fuerza laboral y diversifican los perfiles de su equipo de trabajo, y por otro, las personas beneficiadas obtienen una oportunidad real para integrarse al mercado laboral, lo que les permite desarrollar nuevas habilidades y reducir su vulnerabilidad ante la delincuencia. Es importante subrayar que esta medida se sustenta en el derecho al trabajo, reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 5 y 123, así como el tratado internacional suscrito por México, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por lo que al garantizar el acceso al empleo de personas liberadas en proceso de reinserción, no solo se fortalecen sus derechos humanos, sino que también se coadyuva a la construcción de una sociedad más justa e incluyente. Asimismo, se informa que se solicitó la opinión doble de este tema a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Seguridad Pública, los cuales proporcionaron su opinión viable para la implementación de esta reforma, por lo que hago un llamado a los integrantes de esta Comisión para analizar con detenimiento los beneficios estructurales que conlleve esta iniciativa y trabajar en conjunto para establecer los mecanismos necesarios, que permitan su implementación efectiva, asegurando que las empresas interesadas cuenten con la información y el respaldo necesario para su participación en este programa de incentivos fiscales. Es por ello, compañeros



integrantes de esta comisión que solicito su voto a favor para respaldar esta importante iniciativa. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias, Diputado Secretario. Damos la bienvenida también a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, que se incorpora a estas comisiones unidas. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, manifestándolo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor de la iniciativa?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente procederemos a desahogar el punto de **Asunto de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Algún Diputado o Diputada que desee participar?

Tiene la voz el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputada Presidenta. Pues nada más agradecer a la gente de Nuevo Laredo el recibimiento que le han dado a este Poder Legislativo, a su Alcaldesa Carmen Lilia Canturosas y a toda la gente que está involucrada en la organización de este Congreso Itinerante. Ya sé que hicieron un gran trabajo para estar este día y el día de mañana aquí en Nuevo Laredo. Estamos muy contentos de estar con ustedes, nos sentimos como en casa, y muchas gracias por este gran recibimiento.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues celebrar la aprobación de esta reforma que va a abonar a estimular el empleo, la economía, y es de resaltarse que, una vez iniciado el Gobierno de México a partir del año pasado, se refrendaron los estímulos fiscales en materia federal para el impuesto sobre la renta, para el IVA, a la mitad comparado con el resto del país y el estímulo a las gasolineras en la zona fronteriza norte. Creo que nosotros, como legisladores locales, tenemos que trabajar de manera conjunta con los ayuntamientos, en este caso de Nuevo Laredo, para poder establecer estímulos que estén en ley, en materia de contribuciones locales. Me refiero a fortalecer los estímulos de impuesto a la nómina y de reducción en pagos de derechos para atraer inversiones y generar con ello empleos. Es importante, ahora con la nueva relación con Estados Unidos, que demos certeza a las inversiones extranjeras, conservarlas y aumentarlas en la zona norte de Tamaulipas. La industria maquiladora aporta grandes contribuciones a la federación, más Nuevo Laredo, por la alta recaudación que tiene en las aduanas, en la principal aduana terrestre del país. Entonces, podemos trabajar, Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, las Comisiones de Finanzas y de Economía, y demás Diputadas y Diputados, para poder establecer un paquete de estímulos fiscales en materia estatal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.**

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con la venia de todos los Diputados y Diputadas, y muy buenas tardes a todas y todos los que están aquí presentes. Yo quiero hablar de un tema más técnico o explicar qué acaba de suceder, porque ustedes, pues, a lo mejor nunca habían tenido la oportunidad de ver en nuestras sesiones lo que es una Comisión. Por ejemplo, vienen muchos jóvenes, dudo mucho que se hayan metido a la página del Congreso a ver una sesión de Comisión o una sesión, es la verdad, o una Sesión Ordinaria, sí. Entonces, ¿qué acaba de pasar? Esta es una Comisión integrada por Diputadas y Diputados donde se ven temas específicos. En este caso, esta es la Comisión de Trabajo y Previsión Social, donde la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, en alguna sesión, no sé si en la pasada o la antepasada, en el Pleno presentó una iniciativa de ley, donde hablaba sobre los incentivos que podrían dar para que se le dé empleo a las personas que están saliendo, pues, de la cárcel, ¿no? Ustedes saben que es complicado a veces, sí. Esa iniciativa pasa aquí a las comisiones, aquí se somete a votación y se debate. Ahorita no hubo debate porque todos estuvieron de acuerdo y fue por unanimidad

la votación, pero a veces no es así; a veces se vota en contra, a veces a favor y a veces hay debates. Vamos a ver si en las siguientes comisiones hay debates, o vamos a ver si mañana esperemos haya debate también, para que vean ustedes también cómo funciona el tema del debate, sí. ¿Qué pasó también aquí? Por si ustedes lo notaron, hubo Diputados como yo, como la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, y nada más, bienvenido Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, que no votamos, no sé si lo notaron. ¿Por qué no votamos? Porque no somos integrantes de esta Comisión, sí. Los Diputados que no son integrantes de estas comisiones pueden venir a las comisiones, pueden tomar la palabra y pueden debatir, pueden hacer propuestas en la misma Comisión, pero no pueden votar, sí. Nada más los integrantes son los que votan para decidir si la ley de la iniciativa, en este caso, es un dictamen. Ya se aprobó. Seguramente, no sé si mañana, lo más seguro es que sí, pase al Pleno este dictamen de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, y si en el Pleno ya con todas las fuerzas políticas se aprueba, entonces ya va a ser una ley, sí. Es el proceso de comisiones que se está viendo aquí en Nuevo Laredo. Espero haberme explicado y la verdad no quería dejar de comentarles este tema tan importante. Muchas gracias. Que Dios les bendiga a todos.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado Presidente. Damos la bienvenida a nuestras compañeras Diputadas Elvia Eguía Castillo y Ma del Rosario González Flores. Bienvenidas aquí a estas comisiones unidas.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Nada más un poquito ahí abonando a lo que comenta nuestro Presidente y nuestro amigo Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, muchas gracias por estar aquí, MC presente. –Ya le hice promoción– Y darles la bienvenida primero, gracias por estar en estas comisiones unidas. Soy la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y quiero comentarles que esta iniciativa es muy importante. A través de la Secretaría del Trabajo se han estado instalando comités a favor de las personas que están presas, para que, cuando salgan, puedan tener una vida digna, se puedan incorporar a la sociedad y puedan tener una vida lo más adaptable posible a la que nosotros tenemos. Y esto es lo que está haciendo este gobierno humanista, convirtiéndonos en el estado número 4 en aplicar este comité. Parte de los trabajos de este comité es realizar también exhibiciones de los CEDES, y una de ellas se realizó en el Congreso del Estado, la cual tuvo mucho éxito y todos mis compañeros Diputados estuvimos ahí, así como mi compañero Diputado Presidente, que fue quien nos estuvo apoyando. Esta iniciativa sale precisamente de la Secretaría del Trabajo y de la Secretaría de Seguridad Pública debido a la necesidad de que las empresas puedan contratar personas que salen de los CEDES y que puedan tener una vida



normal dentro de la sociedad. Entonces, esta iniciativa fue a propuesta de ellos, y los Diputados somos la voz de las Secretarías y también de los ciudadanos. Mañana, como me comenta mi compañero, se estará pasando al Pleno, así que, pues, las y los diputados estamos trabajando y estamos trabajando mucho. Y quiero agradecer a mi equipo, parte de mi equipo que aquí se encuentra. Gracias por acompañarme y por siempre estar conmigo. Gracias a todos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con veintinueve minutos** de este día 24 de marzo del presente año. Muchas gracias a todos, Diputadas y Diputados.